



DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2025.

La funcionaria que suscribe, en su calidad de secretaria de la mesa de contratación, expide la presente diligencia para hacer constar que en el acta indicada anteriormente se ha advertido la existencia de un error material en el punto XIX "PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 30/25-SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES MINGORANCE, en relación al importe total de adjudicación.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, que dispone que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se rectifica el error de forma que,

Donde dice:

"SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES MINGORANCE, Expte. 30/25, al licitador MAS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., con NIF: B93025518, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1/2

- 1.- Oferta Económica: 49.100,64.- euros, más 10.311,13.- euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 59.411,78.- euros.
2.- Criterio Curso de Información y Atención al visitante, (presencial u online): El licitador oferta un curso de información y atención al visitante, para todo el personal que vaya a prestar el servicio (presencial u online), de 50 horas de duración.
3.- Criterio Curso de atención a personas con necesidades especiales: El licitador oferta la impartición de un curso para todo el personal que vaya a prestar el servicio de una duración de 50 horas.
4.- Criterio compromiso de prestación del servicio con idiomas adicionales al inglés: El licitador oferta la prestación del servicio con un idioma adicional francés.
5.- Plazo de duración/ ejecución: Dos (2) años, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
6.-Prórroga: Si. Un (1) año."

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 141
servcontycomp@malaga.eu
www.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, and Página. It contains verification details and a QR code.





Debe decir:

“SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES MINGORANCE**, Expte. 30/25, al licitador MAS SOCIAL, SERVICIOS GLOBALES DE LIMPIEZA, S.L., con NIF: B93025518, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- 1.- Oferta Económica: 49.100,64.- euros, más 10.311,13.- euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 59.411,77.- euros.
- 2.- Criterio Curso de Información y Atención al visitante, (presencial u online): El licitador oferta un curso de información y atención al visitante, para todo el personal que vaya a prestar el servicio (presencial u online), de 50 horas de duración.
- 3.- Criterio Curso de atención a personas con necesidades especiales: El licitador oferta la impartición de un curso para todo el personal que vaya a prestar el servicio de una duración de 50 horas.
- 4.- Criterio compromiso de prestación del servicio con idiomas adicionales al inglés: El licitador oferta la prestación del servicio con un idioma adicional francés.
- 5.- Plazo de duración/ ejecución: Dos (2) años, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
- 6.-Prórroga: Si. Un (1) año.”

2/2

Se hace constar expresamente que dicha rectificación no afecta a las deliberaciones y acuerdos adoptados en dicha sesión, por lo que se procede a la subsanación del error detectado en los términos que anteceden.

En Málaga, a fecha de firma electrónica
La Staff de Mesa de Contratación

VºBº

El Staff de Coordinación de Contratación y Compras
Presidente de la Mesa de Contratación

Código Seguro De Verificación	8klURv1/bwiU0cxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	03/09/2025 11:51:54
	María Teresa Martín de Córdoba	Firmado	03/09/2025 10:12:23
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8klURv1%2FbwiU0cxJYLZSow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

